CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

Nº DE CERTIFICADO
19
Fecha de Aprobación
21 MAR 2016
ROL S.I.I
6128-04

REGIÓN :

☑ URBANO	☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 838/16 de fecha 17/03/2016

D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº --- de fecha --- (cuando corresponda).

E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.

F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total (TOTAL O PARCIAL)

de la obra menor destinada a Equipamiento de Servicios (Oficinas) escala Básica

ubicada en calle/avenida/camino Av. Zapadores Nº 759

Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo --- (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ---

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Erica Valdivia Sotelo	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
David Alfaro Romero	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
David Alfaro Romero	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
07	03/02/2016	42,25 m2	Equipamiento de Servicios (Oficinas) escala Básica

RESOLUCIÓN Nº	---	FECHA:	---

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Declaración de Arqto. Proyectista Sr. David Alfaro Romero sobre ejecución de las obras conforme a Permiso de Obra Menor Nº 07/16

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 17.03.2016, por los arquitectos Sr. Mauricio Espinoza Inostroza y Sr. Carlos Rhea Logan.

2.- Con el presente certificado se recepciona ampliaciones habilitando Baño de Funcionarios, Comedor, Oficina y Bodega, según planimetría del Permiso de Obra Menor Nº07/16, por una superficie de 42,25 m2 y modificaciones interiores sin alterar estructura y cambio de destino de los recintos interiores a Oficina y Cocina; totalizando una superficie total construida de 93,54 m2 en un piso con acceso por Av. Zapadores Nº 759.

3.- Cuenta con arriendo de la totalidad de los estacionamientos de vehículos motorizados (automóviles) mediante contrato de arriendo de caracter indefinido. En el predio se resuelven tres (3) estacionamientos de Bicicletas.

4.- Permanentemente deberá cumplir con:
A.- titulo 4 capitulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
B.- titulo 4 capitulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

5.- Cuenta con garantización de obras de pavimentación mediante Vale Vista Nº 0279641, emitida por Banco Santader, por un mc de $411.829, sin fecha de vencimiento, la cual se considerará vigente hasta el 30.06.2016.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei.18.03.2016

1053039